

			Objetivos de Gestión	
Preparó	Revisó	Aprobó	Vigencia: 2023.01.12	DOC-COMARB-OBJETIVOS - 001– Rev.: 01
G. Chiesa	G. Chiesa	L. Capellano		Página 1 de 6

1. Consideraciones Generales

Antes de presentar los Objetivos de Gestión de la Comisión Arbitral (“COMARB”) para el período 2024, resulta oportuno repetir las consideraciones generales que se hicieron cuando se formularon planes estratégicos de años anteriores:

“Un objetivo esencial de todo organismo tributario es implementar sistemas y procedimientos que minimicen los costos administrativos y de cumplimiento de las obligaciones formales y materiales. Con este accionar por parte de la autoridad tributaria, se espera que el pago de impuestos no sea un obstáculo ni entorpezca la iniciativa privada.

En un país federal como Argentina, donde la Nación, las Provincias y los Municipios tienen competencias para legislar impuestos y tasas concurrentes sobre las actividades económicas, se requiere un esfuerzo continuo de coordinación, armonización y simplificación de normas y procedimientos para cumplir con este objetivo esencial.

En este sentido, la COMARB ha desarrollado y ampliado su rol inicial de administrador del sistema de recaudación y pago del Impuesto a los Ingresos Brutos, incursionando en programas de armonización fiscal, tanto como articulador entre las provincias como con el estado Nacional.”

La COMARB ha venido implementando en forma ordenada una gran cantidad de proyectos que beneficiaron tanto a los fiscos provinciales como a los contribuyentes. Con vistas al período 2024, las autoridades actuales de la Comarb han definido objetivos de gestión con el objetivo de profundizar el proceso de armonización fiscal iniciado oportunamente.

2. Objetivos de Gestión para el período 2024

Antes de enumerar los objetivos, vale destacar:

La *Misión*

“Como organismo de aplicación del Convenio Multilateral, la COMARB debe interpretarlo, aplicarlo e instrumentar sus disposiciones; así también debe participar en el desarrollo, implementación y coordinación de sistemas de recaudación y control del impuesto sobre los ingresos brutos y otros sistemas conexos, asistiendo a las jurisdicciones en los temas vinculados. Adicionalmente la COMARB tiene la responsabilidad de distribuir la recaudación entre las jurisdicciones en lo que respecta al SIRCREB, SIRTAC, SIRCAR y SIRCUPA”

La *Visión*

			Objetivos de Gestión	
Preparó	Revisó	Aprobó	Vigencia: 2023.01.12	DOC-COMARB-OBJETIVOS - 001– Rev.: 01
G. Chiesa	G. Chiesa	L. Capellano		Página 2 de 6

“Aspira a ser una organización orientada a cumplir su función como organismo de aplicación del Convenio Multilateral y de asistencia a las jurisdicciones, cumpliendo con los más altos estándares de calidad y procesos de mejora continua con el claro propósito de fortalecer la equidad tributaria, la armonización y el federalismo fiscal”

Los *Valores*

“La COMARB identifica como sus valores la transparencia, la legalidad, la excelencia, la integridad, la innovación y la eficiencia”.

Así mismo, durante las tareas de relevamiento de la situación actual de la COMARB se han identificado:

Fortalezas

- ✓ Convenio vigente: amplia aceptación por parte de los contribuyentes y fiscos provinciales.
- ✓ Referente en la relación Nación – Provincias.
- ✓ Procedimientos y políticas: claras y establecidas para resolver los casos puntuales.
- ✓ Buen funcionamiento de los sistemas (Padrón Web / Federal, SIFEREWEB y locales, SIRCREB, SIRCAR, SIRPEI, SIRTAC): servicio de calidad tanto a los fiscos provinciales y CABA como a los contribuyentes.
- ✓ Recursos humanos: con sólida formación en Convenio Multilateral, amplia experiencia y comprometidos con la misión del organismo.

Oportunidades

- ✓ Nuevas tecnologías disponibles que facilitan el trabajo interno y el vínculo con las provincias.
- ✓ Implementación de protocolo adicional.
- ✓ Explotación de datos y prestación de servicios con valor agregado a las provincias (BigData).
- ✓ Organismo referente de política tributaria para las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Funcionamiento organizativo “proactivo”.
- ✓ Financiamiento del BID a través del programa “Plan de Fortalecimiento de la Gestión Provincial”.

Debilidades

			Objetivos de Gestión	
Preparó	Revisó	Aprobó	Vigencia: 2023.01.12	DOC-COMARB-OBJETIVOS - 001– Rev.: 01
G. Chiesa	G. Chiesa	L. Capellano		Página 3 de 6

- ✓ Decisiones contradictorias para el tratamiento de casos similares.
- ✓ Baja integración de los sistemas desarrollados producto del fuerte crecimiento de las áreas tecnológicas y de servicio en pocos años.
- ✓ Funcionamiento organizativo “receptivo”.
- ✓ Bajo cumplimiento de intercambio de información en fiscalizaciones.

Amenazas

- ✓ Tecnologías informáticas: rápida obsolescencia.
- ✓ Relación con entes externos: cuestionamiento del respaldo legal y del contenido
- ✓ (Consecuencia de jurisprudencia cambiante) de acciones tomadas por la C.A.
- ✓ Dificultad en la coordinación operativa con las provincias.
- ✓ Propuestas recurrentes de reformas sobre el IIBB.
- ✓ Doble o múltiple imposición.

A continuación se destacan los **objetivos estratégicos** más relevantes y luego se presenta en formato de tabla la totalidad de los mismos:

Sistema Integral de Gestión Documental

El presente proyecto implica el desarrollo e implementación de un sistema de expediente electrónico dentro de la Comarb que permita administrar y digitalizar las distintas actuaciones que se realizan, ofreciendo seguridad y confiabilidad en todas las etapas del proceso.

Uno de los principales objetivos es la digitalización de las actuaciones que actualmente se realizan en papel como ser licitaciones, concursos de precios, etc.

La incorporación de firma digital generará una capa de seguridad, permitiendo asegurar la autoría, la no modificación y el no repudio de los documentos.

Se podrán configurar flujos de trabajo que permitan asegurar la correcta aplicación de los procedimientos establecidos para cada actuación.

Instituto de Capacitación y Divulgación

Capacitación y formación permanente para profesionales del área y empleados de las administraciones tributarias provinciales, en temas de interés y aspectos relevantes referentes al funcionamiento y operatividad de la Comisión Arbitral.

Comunicación mediante información relevante enviada regularmente a las administraciones tributarias, generada por la Comisión Arbitral, por medio de gacetillas

			Objetivos de Gestión	
Preparó	Revisó	Aprobó	Vigencia: 2023.01.12	DOC-COMARB-OBJETIVOS - 001– Rev.: 01
G. Chiesa	G. Chiesa	L. Capellano		Página 4 de 6

informativas Newsletters, boletines, etc. También se informará al público en general, documentos de interés, por los canales, formatos y periodicidad que juzgue necesaria.

Estudios en un ámbito de investigación encargado de generar conocimiento sobre el impuesto a los ingresos brutos que potencialmente puedan servir como insumo para la conformación de políticas públicas.

Convenios con Consejos Profesionales de Provincias y Organismos

Se continuará con la celebración de los convenios de colaboración y capacitación con los Consejos Profesionales de las provincias que aún no lo realizaron.

Se avanzará en los contactos comenzados con distintos Organismos nacionales e internacionales.

Certificación ISO 27001

La seguridad informática en la Comisión Arbitral (“COMARB”) tiene un papel fundamental en el mantenimiento de la confianza de sus partes interesadas (jurisdicciones y contribuyentes). Por lo tanto, es esencial que la COMARB desarrolle y mantenga un entorno de seguridad visible y documentado con el fin de ganarse y mantener la confianza de terceros en sus operaciones.

La Norma ISO/IEC 27001:2022 (norma internacional líder en materia de gestión de seguridad de la información) ha sido diseñada para permitir a las organizaciones que logren la certificación de esta norma obtener un nivel de controles de seguridad que se alinee con lo que generalmente es aceptado como mejores prácticas para lograr una mayor confianza en la integridad de las operaciones.


En ese contexto la COMARB ha fijado como objetivo para 2024 llevar adelante un proceso de implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que permita la certificación ISO/IEC 27001:2022 en el transcurso del mencionado año.

DDJJ pre elaborada o sugerida

Se realizara intercambio de información con AFIP a los efectos de obtener facturación en línea de los contribuyentes que permitan la elaboración de una DDJJ proforma.

DDJJ simplificada

Se avanzará en el análisis para la implementación de la versión DDJJ simplificada, serán habilitados a esta modalidad, los contribuyentes que declaren pocas actividades y

 <small>COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL</small>			Objetivos de Gestión	
Preparó	Revisó	Aprobó	Vigencia: 2023.01.12	DOC-COMARB-OBJETIVOS - 001– Rev.: 01
G. Chiesa	G. Chiesa	L. Capellano		Página 5 de 6

jurisdicciones sin modificación de datos aportados. Con la carga de la base imponible a nivel país, se podrá con pocos pasos completar la DDJJ.

Sistema DEC

Esta herramienta Digital Economy Compliance del CIAT (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias) es de uso opcional, permite un registro simplificado y el cumplimiento de obligaciones tributarias para la gestión administrativa sobre las transacciones digitales.

Preparó

Revisó

Aprobó

Vigencia: 2023.01.12

DOC-COMARB-OBJETIVOS - 001- Rev.: 01

G. Chiesa

G. Chiesa

L. Capellano

Página 6 de 6

Objetivos-Metas-Acciones									
OBJETIVO	META	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR OBJETIVO 2024	VALOR OBJETIVO 2023	FRECUENCIA	Observaciones
Contribuir al desarrollo de reglas simples, claras y precisas de distribución de la base imponible, evitando la doble y/o múltiple imposición minimizando controversias y disminuyendo la cantidad de casos a analizar.	Asegurar la equidad del impuesto	Implementación del Protocolo Adicional	Propios de la COMARB	Presidencia	% de implementación	70%	30%	Trimestral	Objetivo bianual. Se va a aperturar el detalle de acciones y se fijará un % de avance para cada año.
		Armonización de los Regímenes de Retención y Percepción	Propios de la COMARB	Pres.+GUGT+GUGIC	% de implementación	60%	30%	Trimestral	Objetivo trianual. Se encuentra dentro del proyecto BID. El avance para el año 2 y tres es de 60% y 10% respectivamente.
		Reducción de la cantidad de casos a tratar por la COMARB	Propios de la COMARB	Vicepresidencia	Cantidad de resoluciones	5	5	Trimestral	
Asistir a las jurisdicciones a facilitar el cumplimiento voluntario	Simplificar DDU y pagos	Desarrollar Nuevo SIFERE	Propios de la COMARB, sin aporte de las provincias.	Pres.+GUGT+GUGIC	Cantidad de aplicativos diseñados	1	1	Trimestral	Financiación externa, el valor de objetivo se definirá con precisión una vez que queden definidos los parámetros del proyecto.
		Desarrollar las DDU simplificada, preelaborada y DEC.	Propios de la COMARB, sin aporte de las provincias.	Pres.+GUGT+GUGIC	% de desarrollo	100%	N/A	Trimestral	Los recursos para el DEC son aportados por el CIAT, sin costo alguno para la COMARB.
		Desarrollar Régimen simplificado para pequeños contribuyentes del CDM	Propios de la COMARB, sin aporte de las provincias.	Pres.+GUGT+GUGIC	% de avance del proyecto	80%	20%	Trimestral	Objetivo bianual. Se establece un 80% de avance para el segundo año.
		Celebrar convenios con los CPCE de las distintas jurisdicciones	Propios de la COMARB	Pres.+Asesor	Cantidad de convenios celebrados	7	N/A	Trimestral	
Adecuación de la estructura funcional a las necesidades operativas actuales	Implementación de un Sistema de Gestión que permita alcanzar los objetivos fijados para la COMARB	Revisión de los procesos actuales y adecuación de los mismos a las necesidades operativas	Propios de la COMARB	Pres.+GUGT+GUGIC+Secretaría+Prosec.+Asesor de Pres.	Certificación ISO 9001	Auditoría de revisión	Certificación	Annual	
		Desarrollo del Sistema Integrado de gestión documental	Propios de la COMARB	GUGT/GUGIC	% de desarrollo e implementación	70%	30%		
		Adecuación del sistema informático por lograr la certificación ISO 27001	Propios de la COMARB	Pres.+GUGT+GUGIC+Secretaría+Prosec.+Asesor de Pres.	% de avance en el proceso de Certificación ISO 27001	100%	N/A	Annual	
		Control administrativo de las actuaciones y mantenimiento del SGC	Propios de la COMARB	Presidente+Asesor Presidencia	% de avance del proyecto	70%	0,3	Annual	
Promover el federalismo fiscal	Fortalecer el impuesto a los IBB	Elaboración de informes periódicos relativos a la política tributaria, la administración del impuesto y los sistemas de recaudación	Propios de la COMARB	Presidencia	Cantidad de informes	1 por mes	1 por mes	Mensual	
		Seguimiento de las recaudaciones provinciales a través de la elaboración de índices	Propios de la COMARB	Presidencia	Cantidad de informes mensuales	300%	1	Mensual	
		Crear Instituto de Capacitación y Divulgación	Propios de la COMARB, sin aporte de las provincias.	Pres + Asesor	Grado de concreción del desarrollo	100%	N/A	Mensual	